

14/01/2020

Fiscal Regional de Atacama informó histórico ingreso de causas durante el año de gestión 2019

El Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, entregó detallada información respecto de todo el trabajo de gestión realizado en materia de persecución penal y apoyo a víctimas y testigos de delitos durante el año 2019. Ocasión en que mencionó que en este periodo la región vivió un histórico aumento en el ingreso de denuncias.



En relación a este tema indicó que las Fiscalías de la región sumaron un total de ingresos de 28 mil 413 denuncias, lo que marcó un aumento del 26,9% en comparación del año anterior. Realidad que obligó a Fiscales y Funcionarios de la institución a redoblar sus esfuerzos para mantener operativa la función del Ministerio Público. Rogat agregó que un marcado aumento se registró a partir del mes de octubre, fecha en que el estallido social originó más detenciones, principalmente de imputados por el delito de robo en lugar no habitado en el marco de saqueos. Informando que el número de personas formalizadas por su actuación en delitos penales en el marco de manifestaciones llegó a los 901 imputados. Respecto de controles de detención en los Juzgados de Atacama, indicó que los Fiscales debieron asumir un total de 6.881 audiencias, formalizando a un total de 5.094 imputados por su participación en distintos delitos. Obteniendo la Fiscalía, en los casos de mayor impacto social, 585 medidas cautelares de prisión preventiva, registrando un aumento del 17,9% respecto del año anterior.

En relación a la gestión jurídica, Alexis Rogat indicó que la Fiscalía de Atacama aplicó el año 2019 un total de 34.089 términos, siendo 18.660 de tipo judicial lo que equivale a un 56%. Explicando la autoridad que es sumamente importante poder concluir una causa mediante la intervención de un Tribunal, por cuanto significa que el procedimiento está sometido al examen de un órgano independiente e imparcial.

En lo referido a Juicios Orales, el Fiscal Regional comunicó que el año pasado se realizaron 194 de este tipo de audiencias, consiguiendo condenas en contra de 215 de acusados, de los cuales 186 fueron hombres y 29 mujeres. Sin embargo, Rogat valoró también el procedimiento de juicio abreviado a los que se someten algunos delitos con pena concreta de hasta 10 años de privación de libertad. En esta materia, indicó que éstos aumentaron en el 2019 en un 28%, pasando de 788 en el año 2018 y un poco más de 1.000 en el pasado periodo.

Alexis Rogat hizo mención a la preocupación institucional que siempre existe frente a delitos de violencia de género, informando que este tipo de causas aumentó un 23% totalizando un total de 10.795 denuncias. Por ello, destacó el trabajo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la institución, quienes desarrollan una entrega oportuna y efectiva de acciones de apoyo y orientación, debido a que se trata de investigaciones complejas con cierto grado de dificultad probatoria en que se requiere que la persona afectada comprometa su participación en el caso. Respecto de delitos de connotación sexual, los que cuentan con líneas de acción investigativas prioritarias para el Ministerio Público, manifestó que éstos aumentaron en un 25%, siendo un 72% de las víctimas niñas, niños o adolescentes.

Relacionado a los delitos de droga, el Fiscal Regional destacó el trabajo desarrollado el año pasado para combatir estos ilícitos, logrando avanzar de los controles carreteros a investigaciones estratégicas con diligencias específicas ordenadas por los Fiscales de Atacama y que permitieron desarticular importantes puntos de venta de droga en las comunas de la región. Totalizando un total de droga incautada de 279 kilos de marihuana y 124 de pasta base de cocaína.

En sus palabras hubo espacio además para los delitos de corrupción, los cuales requieren de equipos especializados de investigadores y tiempo para poder realizar estudios a grandes flujos de información, realizando la Fiscalía durante el año 2019 un número importante de investigaciones por malversación de caudales públicos, cohecho, fraudes fiscales e incluso, lavado de activos. En este sentido, mencionó la urgente necesidad de poder contar en Atacama con un equipo de OS-9 de Carabineros, ya que en la actualidad el apoyo de esta unidad policial es limitado y provisto desde Santiago. Del mismo modo, hizo el llamado a potenciar la dotación de funcionarios de la Briedec de la PDI, a objeto de mejorar los tiempos de tramitación de estos tipos de delitos.

Rogat informó además el trabajo de la Unidad Sacfi de la Fiscalía, el que declaró un total de 11 focos investigativos por delitos asociados a sustracción de cables de cobre, robos, Ley de control de armas; además del foco por delitos en contexto de saqueos e incendios cometidos desde el inicio de la contingencia social y que actualmente se encuentran en plena investigación.

En su parte final de la exposición, Alexis Rogat reiteró el llamado a las autoridades regionales para aunar esfuerzos y conseguir la implementación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas en la región. Iniciativa que desde el año 2017 ha sido prioridad para la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, ya que ofrece una alternativa para rehabilitarse e insertarse socialmente a quienes, producto de su adicción a las drogas, se involucran en el círculo de la delincuencia. Siendo actualmente Atacama la única región del país en donde no operan estos Tribunales.

Finalmente, Rogat Lucero valoró el esfuerzo, dedicación y entrega de todos los Fiscales y Funcionarios de la región, quienes con una reconocida entrega cumplen con cada una de sus funciones, realizando un trabajo diario con un contacto permanente con lo más complejo de una sociedad, como lo es la delincuencia. Logrando, a pesar de ello, mantener un servicio público de calidad a todos los usuarios de la Fiscalía de Atacama, especialmente a víctimas y testigos.